

**CRITERIOS DE PARA LA ELECCIÓN DEL TURNO DE MAÑANA Y TARDE
CURSO 2026-207**

El día **15 de septiembre de 2026** se realizará el acto para la elección de turno (mañana y tarde) de los siguientes grupos:  **¡¡ La asistencia es obligatoria!!!**

El alumnado que no acuda al acto perderá su derecho de elección.

1º TÉCNICO EN ELECTROMÉCANICA DE VEHÍCULOS_16:30
1º TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS_17:30
1º TÉCNICO SUPERIOR EN MECATRÓNICA INDUSTRIAL_18:30
1º TÉCNICO SUPERIOR EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO_19:30

El horario se encuentra publicado en la página web del centro. Para la petición de turno, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Tendrán preferencia en la elección:

1. Alumnado con algún tipo de **discapacidad reconocida y acreditada oficialmente** o con familiares de primer grado con discapacidad igual o superior al 33% en el momento de realizar la matrícula.
2. Alumnado con **contrato de trabajo de duración mínima tres meses en vigor en la fecha del acto de presentación.**
3. **Deportistas de alto nivel o alto rendimiento cuya condición esté acreditada oficialmente.**
4. **Alumnado matriculado en otro ciclo formativo o en otras enseñanzas regladas.**
5. Alumnado con **derecho al transporte escolar autorizado por la Delegación de Educación y grabado en el centro.**
6. Alumnado en **Residencia Escolar Virgen de las Nieves.**

El alumnado deberá aportar, obligatoriamente en este acto, la documentación necesaria para acreditar que es alumno/a preferente en alguno de los criterios señalados

Se descontarán las plazas asignadas por acreditación de las condiciones anteriores y a partir de este momento se realizará el sorteo aleatorio de un número de acuerdo al número total de participantes de la lista de matriculados y se comenzará la elección en ese número por orden ascendente. Ejemplo si el número de sorteo es el 15, elegirá el número 15, 16,17....

Carolina Aivar Molinero
Directora IES Virgen de las Nieves